

**INFORME ANUAL DE LOS COMISARIOS  
A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BESA S.A.**

En concordancia con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de Compañías, así como a la resolución No 94-1-4-1-001 y demás disposiciones afines de la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentarles el siguiente informe del Comisario de **BESA BEBIDAS SABROSAS S.A.** del ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998.

- 1.- *El cumplimiento de mis funciones del Comisario, ha contado con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.*
- 2.- *La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía, así como a las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de Accionistas y de Directorio.*
- 3.- *La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de Acciones y Accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*
- 4.- *La Compañía mantiene sólidos procedimientos de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los bienes de la Compañía.*
- 5.- *Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.*

  
**CARLOS PARRA D.  
COMISARIO PRINCIPAL**

  
  
**MARTHA MUÑOZ O.  
COMISARIO SUPLENTE**

**30 ABR. 1999**